



Química de Hongos Macromicetos <qcahongos_fcbog@unal.edu.co>

Informe del Resultado Invitación a presentar oferta escrita consecutivo No. QHM-JP-001

Química de Hongos Macromicetos <qcahongos_fcbog@unal.edu.co>

17 de marzo de 2026 a las 12:11

Para: Grace Velasquez - FISICOQUÍMICA <comercial6@fqisas.com>, Ventas 2 EQ <Ventas2@elementosquimicos.com.co>, Carolina Chegwin Angarita <cchegwina@unal.edu.co>, Química de Hongos Macromicetos <qcahongos_fcbog@unal.edu.co>

Respetados(as)

FISICOQUÍMICA INTEGRAL S.A.S. <comercial6@fqisas.com>

Elementos químicos Ltda. <Ventas2@elementosquimicos.com.co>

Reciban un cordial saludo.

Agradecemos su participación en la Invitación a presentar oferta, correspondiente al objeto "Adquirir materiales y reactivos de laboratorio necesarios para el desarrollo del proyecto de investigación "Perfil metabólico de Psilocybe spp en diferentes condiciones de cultivo líquido" del departamento de Química."

Adjunto a la presente comunicación se remite el formato de evaluación, en el cual se detallan los resultados obtenidos por las propuestas recibidas.

En caso de presentarse observaciones, sugerencias o reclamaciones frente a los resultados, estas podrán ser remitidas hasta el día 18 de marzo de 2026 a las 11:59 p.m., a través del mismo medio de comunicación.

Agradecemos el tiempo y el interés manifestado en el proceso.

Atentamente,



 Informe de evaluación.pdf
464K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual

Invitación Consecutivo No. QHM-JP-001

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
				Elementos químicos Ltda. <Ventas2@elementosquimicos.com.co>	FISICOQUIMICA INTEGRAL S.A.S. <comercial6@fqisas.com>	Nombre PROPONENTE 3
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Para el momento del cierre del proceso de invitación, el oferente y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia, en el registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$_____/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	RECHAZO (La oferta supera el monto estimado para la contratación)	CUMPLE	
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		RECHAZO	CUMPLE	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONÓMICA	se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos y a las demás se les asignarán los puntos que correspondan, aplicando la regla de tres inversa			100	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		() puntos	(100) puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 12 de marzo de 2026, se invitó a las empresas: FISICOQUIMICA INTEGRAL S.A.S. <comercial6@fqisas.com> Elementos químicos Ltda. <Ventas2@elementosquimicos.com.co>

2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 13 de marzo de 2026

3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: FISICOQUIMICA INTEGRAL S.A.S. <comercial6@fqisas.com> Elementos químicos Ltda. <Ventas2@elementosquimicos.com.co>

4. El 17 de marzo del 2026 se realizó la consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), en la página web de la Policía Nacional de Colombia (srvcnp.policia.gov.co/PS/frm_cnp_consulta.aspx), para dar cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, artículo 183, a los siguientes representantes legales de oferente Luis Eduardo Puentes Ospina con C.C. N° 7917728, Roberto Restrepo Angarita con C.C. N° 19142689, se encuentra al día en el pago de multas por infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia.

CONCLUSIÓN:

La oferta más favorable para la Universidad es la de FISICOQUIMICA INTEGRAL S.A.S. teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación obteniendo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 17 de marzo de 2026

Nombre Responsable Invitación - Carolina Chegwin Angarita

Firma

Nombre Evaluador - Carolina Chegwin Angarita

Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.

2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.

3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.

4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

Código: U.FT.12.002.039

Versión: 1.0

Página 1 de 1



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 11:55:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7917728** y Nombre: **LUIS EDUARDO PUENTES OSPINO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136632134** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA**GOV.CO**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 04:01:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19142689** y Nombre: **ROBERTO RESTREPO ANGARITA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138303170**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**